

**EUROPEAN COALITION FOR JUST AND EFFECTIVE DRUG POLICIES – ENCOD vzw**

Lange Lozanastraat 14, 2018 Antwerpen, Belgium  
Telephone: +32 (0) 3 237 7436 / Mobile: +32 (0) 495 122644  
Fax. +32 (0)3 237 0225  
e-mail: [encod@glo.be](mailto:encod@glo.be)/ [www.encod.org](http://www.encod.org)

Del 12 al 16 de marzo de 2007, la 50ª reunión anual de la Comisión de Estupefacientes de la ONU tendrá lugar en Viena. Esta será la última vez que esta Comisión se reúne antes de la fecha tope crucial de 2008, cuando debe presentarse una evaluación sobre los esfuerzos globales para controlar las drogas de los últimos diez años. Un representante de ENCOD estará presente en esta reunión. ENCOD presentará la siguiente declaración, firmada por los miembros del Comité Ejecutivo de ENCOD.

Viena, 12 de marzo de 2007

Estimados delegados,

En nombre de la Coalición Europea por Políticas de Drogas Justas y Eficaces, una plataforma de más de 150 asociaciones de ciudadanos de toda Europa, deseamos llamar su atención sobre lo siguiente.

Hace nueve años, en Nueva York, durante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas de junio de 1998, se adoptó una declaración política que mencionaba dos importantes objetivos y una fecha tope.

En la declaración de 1998, la Asamblea General de la ONU se comprometió a "obtener resultados significativos y mensurables en el área de la reducción de la demanda" así como a "eliminar o reducir significativamente el cultivo ilícito de coca, cannabis y opio" antes del año 2008. El fracaso de estas políticas es comprobado cada día por los ciudadanos, por los campesinos en regiones productoras de coca y opio en Sudamérica y Asia, por las personas que están en la cárcel, en discotecas, en coffeeshops, en salas de consumo, pero también en los pasillos institucionales como éste.

Según cifras publicadas recientemente por la Oficina de la ONU sobre las Drogas y el Crimen (ONUDC) la prevalencia anual del consumo de drogas\* en los EEUU, el país que más invierte en la reducción de la demanda, ha mostrado un incremento significativo con respecto a la Ecstasy, los opiáceos y la cocaína. La prevalencia anual del consumo de cocaína creció de 2,6 % en 2000 a 2,8 % en 2004. Hasta se nota un incremento más alto en el consumo de cannabis, de 8,3% en 2000 a 12,6 % en 2004 y de anfetamina: de 0,9% en 2000 a 1,5% en 2004.

El uso y la producción de drogas están creciendo en todas partes, no solamente en los EEUU. Considerando la producción de drogas ilícitas, la cantidad de opio producido ha aumentado de 4.346 toneladas en 1998 a 4.620 toneladas en 2005, la cocaína ha aumentado de 825 toneladas en 1998 a 910 toneladas en 2005 y el cannabis de un monto estimado de 30.000 toneladas en 1998 a 42.000 toneladas en 2005 (una tercera parte de este monto es producida en Norteamérica, por lo que este continente es de lejos el primer productor de cannabis para su mercado doméstico).

Es obvio que los esfuerzos globales para "eliminar o reducir significativamente la demanda y la oferta de drogas" antes de la fecha tope de 2008 no han tenido éxito. Sin embargo, estos esfuerzos han causado daños considerables y crecientes a la situación de los derechos humanos, la salud pública, el medio ambiente, la economía, el desarrollo sostenible, el respeto a la ley y la relación entre los ciudadanos y las autoridades por todo el mundo.

Un argumento clásico para mantener firme el régimen de prohibición es que sin él, los niveles de consumo y producción de drogas serían aún más altos. Pero no se han presentado en ninguna parte argumentos científicos que demuestren que el régimen prohibicionista disminuye el consumo de drogas. Dentro de Europa y hasta dentro de los países europeos se observan enormes diferencias en los niveles de consumo de drogas a pesar del hecho de que en todos estos países está vigente la prohibición. No existe ningún esfuerzo para explicar estas diferencias, por lo que es dudoso mantener que la política de drogas tiene alguna influencia. Hasta es improbable que la tenga.

De aquí a un año ustedes tendrán que tomar una decisión importante. ¿Van a ignorar las experiencias del pasado? ¿Van a seguir el mismo sendero destructivo y altamente ineficaz? Cuando se reúnan de nuevo en esta sala en marzo de 2008, tendrán algo que explicar. Su gobierno u organización debe presentar sus conclusiones de los últimos diez años, como también sus recomendaciones para el futuro.

Esencialmente tienen dos posibilidades. Pueden ignorar la realidad, y continuar con esta operación costosa, ineficaz y contraproducente llamada la Guerra a las Drogas;

O pueden comenzar a discutir la manera de traer reflexión y sentido común a este tema. Comenzar a modificar nuestra desfasada e ineficaz legislación internacional de las drogas con el fin de permitir a los países dar inicio a políticas de drogas que serán más efectivas en reducir muchos daños producidos por la actual política de drogas misma. Reducir los daños del consumo de drogas es una operación relativamente limitada comparada con la reducción de los daños relacionados con la política de drogas. Tal como muchos otros, ENCOD considera los daños relacionados por la prohibición son muchas veces mayores y más destructivos que los daños relacionados con las drogas.

La política global de drogas demuestra elementos contradictorios. Por una parte, cientos de millones de ciudadanos en todo el mundo son víctimas de la política de drogas. Las personas son asesinadas, torturadas, encarceladas, estigmatizadas y arruinadas por el hecho de cultivar, distribuir o consumir sustancias que han acompañado a la humanidad durante miles de años. Hasta aquellos trabajadores de salud que practican la reducción de daños relacionados con el consumo de drogas son criminalizados en determinados áreas del mundo.

Por otra parte, la "reducción de daños" ha sido abrazada por muchas autoridades locales y regionales como un enfoque efectivo a los problemas más urgentes de salud relacionados con el consumo de drogas. Las medidas de reducción de daños parten del principio de que la salud y la seguridad son más importantes que los juicios morales, pero están siendo bloqueadas por el marco burocrático que implementa e interpreta las Convenciones de la ONU.

En la mayoría de los países europeos, la posesión de pequeñas cantidades de cannabis no está más considerada como una ofensa. En países donde se ha despenalizado la distribución de cannabis para el consumo personal, tales como los Países Bajos, las autoridades locales están cada vez más a favor de organizar un circuito transparente para el cultivo, la distribución y el consumo de cannabis por adultos. Esas autoridades han comenzado a entender que la regulación es la forma de reducir los problemas relacionados con la criminalidad y la salud, en lugar de la prohibición ciega.

El gobierno de Bolivia plantea la despenalización internacional de la hoja de coca como una medida para reconocer el gran valor nutricional, medicinal y cultural de la coca. En realidad, Bolivia tiene derecho a denunciar la Convención de la ONU de 1961, puesto que la prohibición de la coca que está incluida en esa Convención no está basada en pruebas científicas. Permitir la exportación de té y otros derivados beneficiosos de la coca podría contribuir a reducir la dependencia de los productores de coca del sector ilegal, sustituyéndolo por una economía sostenible basada en recursos agrícolas renovables.

De la misma forma, despenalizar el cultivo de opio y permitir el uso de esta sustancia para fines actualmente legales podría llegar a ser una opción importante para mejorar los niveles de vida y la situación de los derechos humanos de personas en Afganistán, Birmania y otros países.

¿Marcará Viena 2008 el inicio de una era diferente en la política de drogas? Lo dudamos. Lo que se requiere es la creación del espacio legal y político para que las autoridades locales, regionales y nacionales puedan aplicar políticas no basadas en la prohibición total.

Lamentamos que el sistema de control de drogas -expandido y ampliado desde 1910- ha llegado a ser un obstáculo contraproducente en el camino de la innovación y la reducción de daños. Las Convenciones de la ONU no permiten ninguna evolución e imponen sobre el mundo un sistema obsoleto de prohibición mundial que, en el caso del alcohol, fue abandonado hace mucho tiempo. Cualquier cambio en el régimen, aunque fuera pequeño, requiere la colaboración de casi 200 países! De esta forma el mundo se ha auto-encarcelado dentro de este sistema, y ha botado la llave.

¿Será Viena 2008 una oportunidad para todos los que deseamos encontrar una solución sensata a los problemas relacionados con las drogas? ¿Comenzará Viena 2008 a poner fin al masivo daño producido por las políticas de drogas, daño que es muchas veces mayor del que resulta del mismo consumo de drogas?

Estaremos aquí de nuevo dentro de un año.

Sinceramente,

En nombre de ENCOD,

Christine Kluge, Alemania;  
Marina Impallomeni, Italia;  
Virginia Montañes, España;  
Farid Ghehiouèche, Francia;  
Jan van der Tas, Países bajos  
Joep Oomen, Bélgica.

\*como porcentaje de la población de más de 15 años